

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

19903 *ORDEN de 26 de julio de 1994 por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionarios del funcionario, don José Luis Rodríguez Díaz, del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC41048.*

Esta Secretaría General en uso de las competencias que tiene delegadas por Orden de 24 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), vista la instancia suscrita por el funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación (A13TC-41048), don José Luis Rodríguez Díaz, adscrito a la Jefatura Provincial de Madrid, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37 a), de la Ley articulada de funcionarios civiles del Estado, del 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario en el Cuerpo de Auxiliar Postal y de Telecomunicación, causando baja en los servicios del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

Madrid, 26 de julio de 1994.—El Ministro de Obras Públicas y Transportes.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

19904 *ORDEN de 26 de julio de 1994 por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario del funcionario, don Emilio García Villarino, del Cuerpo de Ayudantes de Postales y de Telecomunicación, A15TC3066.*

Esta Secretaría General en uso de las competencias que tiene delegadas por Orden de 24 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), vista la instancia suscrita por el funcionario del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación (A15TC-3066), don Emilio García Villarino adscrito a la Jefatura Provincial de Barcelona, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37 a), de la Ley articulada de funcionarios civiles del Estado, del 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario en el Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación, causando baja en los servicios del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

Madrid, 26 de julio de 1994.—El Ministro de Obras Públicas y Transportes.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

19905 *RESOLUCION de 31 de agosto de 1994, de la Subsecretaría, por la que se acuerda la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de agosto de 1994, por el que se nombra a don Alberto Palomar Olmeda Director del Gabinete del Secretario de Estado para la Administración Pública.*

El Consejo de Ministros, en su reunión de 5 de agosto de 1994, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto 3775/1982, de 22 de diciembre, por el que se determina la estructura y régimen de personal de los Gabinetes de los Ministros y Secretarios de Estado, en la redacción dada por el Real Decreto 68/1994, de 21 de enero, ha adoptado el Acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

Nombrar a don Alberto Palomar Olmeda Director del Gabinete del Secretario de Estado para la Administración Pública, con la categoría de Subdirector general.

Madrid, 31 de agosto de 1994.—El Subsecretario, Francisco Hernández Spinola.

UNIVERSIDADES

19906 *RESOLUCION de 26 de julio de 1994, de la Universidad Rovira i Virgili, de Tarragona, por la que se nombran diversos Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario anunciado por Resolución de la Comisión Gestora de la Universidad Rovira i Virgili de 1 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», de 1 de septiembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de las Comisiones designadas por Resoluciones de 9 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 9 de marzo), y de 4 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 24, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» del 28), ha resuelto nombrar Profesores de la Universidad Rovira i Virgili, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los candidatos siguientes:

Profesores Titulares de Escuela Universitaria:

Don Jordi Blay Boqué, del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», del Departamento de Historia y Geografía.

Don Lluís Massagués Vidal, del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Mecánica.

Don Luis Guasch Pesquer, del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Mecánica.

Don Carlos Turón Rodríguez, del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Mecánica.

Don Jordi Gomis Sánchez, del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Mecánica.

Don Manuel Díaz Muyor, del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», del Departamento de Derecho.

Don Eduard Selma Bargalló, del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», del Departamento de Ingeniería Electrónica.

Don Luis Francisco Marsal Garvi, del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», del Departamento de Ingeniería Electrónica.

Don Josep Pallarés Marzal, del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», del Departamento de Ingeniería Electrónica.

Tarragona, 26 de julio de 1994.—Por delegación, el Vicerrector de Centros y Departamentos, Lluís Arola i Ferrer.

19907 RESOLUCION de 26 de julio de 1994, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad» del Departamento de Filología Gallega, a don José Soengas Pérez.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 9 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», del Departamento de Filología Gallega de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don José Soengas Pérez, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Soengas Pérez, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», del Departamento de Filología Gallega, de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 26 de julio de 1994.—El Rector, Ramón Villares Paz.

19908 RESOLUCION de 27 de julio de 1994, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas» del Departamento de Anatomía y Producción Animal, a doña María del Mar Yllera Fernández.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 9 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas», del Departamento de Anatomía y Producción Animal, de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María del Mar Yllera Fernández, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María del Mar Yllera Fernández, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas», del Departamento de Anatomía y Producción Animal, de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 27 de julio de 1994.—El Rector, Ramón Villares Paz.

19909 RESOLUCION de 28 de julio de 1994, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Filologías Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega, a don José Luis Rodríguez Fernández.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 9 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Filologías Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega, de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don José Luis Rodríguez Fernández, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Luis Rodríguez Fernández Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Filologías Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 28 de julio de 1994.—El Rector, Ramón Villares Paz.

19910 RESOLUCION de 29 de julio de 1994, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por libre designación.

De conformidad con las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y demás normas aplicables,

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Resolución, convocados por Resolución de fecha 31 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) de esta Universidad.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 29 de julio de 1994.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Universidad de Cádiz

Número de orden: 1. Denominación: Jefe de Servicio de Gestión de Alumnos y Asuntos Generales. Nombre y apellidos: Don Francisco Aguilar Corredera. Número de Registro de Personal: 30409051000.

19911 RESOLUCION de 29 de julio de 1994, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de esta Universidad, a don José Carlos Yáñez López.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de fecha 16 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de octubre) para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Vigo, a favor de don José Carlos Yáñez López, documento